

MTFMM/ias/lsp
MAMBI-00028-2025

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que con fecha 21 de febrero de 2025, se recibió solicitud de la Fundación CEIMAR, para recibir apoyo financiero por un importe de 40.000,00 €, para desarrollar el "Programa de Educación Ambiental en ciencias marino-marítimas: el mar que nos une, aprende conociéndolo".

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes, y en concreto impulsa desde 2019 el Programa para la Gestión Costera de la provincia de Cádiz como línea de asistencia concreta para la franja litoral.

Visto que este Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía cuenta con un Servicio de Educación Ambiental el cual convoca anualmente actividades a los centros educativos y colectivos sociales de la provincia para la realización de diferentes actividades divulgativas y educativas.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta Diputación Provincial con la Fundación CEIMAR y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.
De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa a la Fundación CEIMAR (G72227549), por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), para desarrollar el "Programa de Educación Ambiental en ciencias marino-marítimas: el mar que nos une, aprende conociéndolo".

El Vicepresidente Segundo

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2025 con número 05118/2025 de fecha 14/03/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	09r1ZNj7ENHixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	14/03/2025 13:39:40
	María Teresa Fernández-mota Martos	Firmado	13/03/2025 10:58:32
	Irene Ares Sanz	Firmado	13/03/2025 09:16:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/09r1ZNj7ENHixs8h/RPeDw==		

